

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE
SEGURIDAD PRIVADA AMERICANA DE SEGURIDAD AMESECUR CIA.
LTDA.**

En Quito, a 12 de marzo del 2020, a las 15H00 en las instalaciones de la COMPAÑIA RIVIRUSVIGP RIERA VICUÑA SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA CIA. LTDA., ubicada en el Pasaje San Luis Oe3-11 y Santa Prisca, de la ciudad de Quito

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide que por secretaría se forme la correspondiente lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
MAZA CURIMILMA NORMA MARIELA	1.000,00	1000
VEGA SARANGO BOLIVAR DE JESUS	9.000,00	9000

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$1 poseen en el capital de la sociedad. De igual manera deja constancia que los participantes se encuentran conectados por videoconferencia.

Los socios por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

La Junta pasa a tratar el orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía.

La Junta por unanimidad resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio 2019, esto después de deducido el 15% de participación laboral y el impuesto a la renta se mantenga en la cuenta de utilidades retenidas.

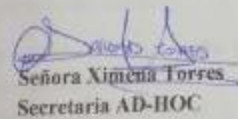
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 18h00 horas. Firman todos los presentes.



Señor Bolívar Vega
Socio



Señora Norma Maza
Socio



Señora Ximena Torres
Secretaria AD-HOC